



SEVILLA:	600158157	955043268	CORDOBA:	600156364	657747365
CADIZ:	670290532	693441198	JAEN:	662978029	657437916
GRANADA:	662979243	616837650	MALAGA:	677982646	627393750
HUELVA:	959070929	637366890	ALMERIA:	950204097	619463240

[staj.sevilla.ius@juntadeandalucia.es](mailto:staj.sevilla.ius@juntadeandalucia.es)  
[staj.cadiz@gmail.com](mailto:staj.cadiz@gmail.com)  
[stajgranada@gmail.com](mailto:stajgranada@gmail.com)  
[staj.huelva@gmail.com](mailto:staj.huelva@gmail.com)

[staj.cordoba@gmail.com](mailto:staj.cordoba@gmail.com)  
[stajjaen@gmail.com](mailto:stajjaen@gmail.com)  
[staj.malaga.ius@juntadeandalucia.es](mailto:staj.malaga.ius@juntadeandalucia.es)  
[staj.almeria.ius@juntadeandalucia.es](mailto:staj.almeria.ius@juntadeandalucia.es)

#### ACCEDE A NUESTRA INFORMACIÓN:

- Website: [www.stajandalucia.es](http://www.stajandalucia.es)  
- Facebook: [staj.andalucia](https://www.facebook.com/staj.andalucia)

#### AFILIATE: CONTACTA CON LOS DELEGADOS

[stajandalucia@gmail.com](mailto:stajandalucia@gmail.com)



## STAJ reclama ante la Consejera subida salarial para los funcionarios de Justicia

Este martes 11 de junio los representantes sindicales de la Mesa sectorial de Justicia de Andalucía hemos mantenido reunión con la nueva Consejera de Justicia e Interior Rosa Aguilar, en la que desde **STAJ** le hemos trasladado un resumen de nuestras más importantes reivindicaciones.

La Consejera además de ofrecer dialogo con las organizaciones sindicales, como seña de identidad de la Consejería, hizo referencia a su apuesta por la modernización tecnológica de la Administración de Justicia, que incluirá un nuevo Adriano, que permitirá la interoperabilidad con otros sistemas de gestión procesal del Estado.

También se refirió a los esfuerzos en materia de recursos humanos, afirmando que la Consejería cumple su competencia de dotar de personal los órganos judiciales andaluces, pero siempre limitada por las disponibilidades presupuestarias, recordando especialmente el esfuerzo realizado para dotar los Juzgados de cláusulas suelo, reconociendo que en cualquier caso se trata de una medida ineficaz que sólo beneficia a los bancos y que colapsará los juzgados y exigirá al CGPJ que se modifique.

Recordó también la inversión que se está haciendo en materia de edificios judiciales, con planes que se están ejecutando e incluso adelantando en las fechas previstas de ejecución, teniendo como estrella la Ciudad de la Justicia de Córdoba que ya ha sido entregada y cuyo traslado se iniciará en breve.

- Desde **STAJ**, en cuanto a la modernización tecnológica, le recordamos que la apoyamos, pero que debe estar bien hecha (instalar dobles pantallas en todos los puestos, al menos a Gestores y Tramitadores, no sólo a jueces y LAJ, mayor formación, que llegue a todos los funcionarios, mejores equipos, etc.) Además, la modernización tecnológica hace que los funcionarios tengamos nuevas tareas y funciones que añaden pluses de responsabilidad por las que deberíamos percibir alguna contraprestación económica.
- En cuanto a los recursos humanos, hemos recordado a la Consejera que no se puede excusar siempre en las "disponibilidades presupuestarias". Lo que debe hacer la Consejería es convertir los puestos de refuerzo en puestos de plantilla, sin perjuicio de revisar al alza las plantillas y crear más juzgados. Además, es imprescindible crear servicios comunes allí donde aún no existen. Escandaloso es el caso de La Línea, con cuatro Juzgados y sin servicio común de partido judicial. Si la Consejería quiere apostar realmente por una mejora de los recursos humanos, tiene la oportunidad ahora con ocasión de la implantación de la Oficina Judicial y Fiscal en El Ejido, en Vélez-Málaga, en la Fiscalía de Sevilla y en Córdoba, convirtiendo en puestos de plantilla todos los puestos de refuerzo e incrementando la dotación de personal.
- También recordamos a la Consejería que para lograr mejoras en materia de jornada y horario ha sido preciso que STAJ acuda a los tribunales. Es cierto que se han logrado acuerdos satisfactorios en esta materia recientemente, pero no se olvide que el propio TSJA, mediante sentencia, ya dijo que la Consejería vulneró con su Orden de jornada y horarios el derecho a la conciliación de la vida personal y familiar del personal al servicio de la Administración de Justicia en Andalucía.
- También le hemos recordado la necesidad de iniciar ya la recuperación del cinco por ciento de las retribuciones que nos fueron sustraídas injustamente en 2013 y 2014, y revisar al alza el complemento específico, tal como se está haciendo ya en otras CCAA.
- También es preciso dar una solución a los problemas de las sustituciones entre funcionarios del mismo cuerpo, que la Consejería sigue sin abordar.
- **STAJ** insistió además en la necesidad de que la Consejería apueste por un Registro civil público, gratuito, integrado en la Administración de Justicia y servido exclusivamente por funcionarios de Justicia, con mantenimiento de la estructura, demarcación y competencias actuales, incluidos los Juzgados de Paz.

STAJ, 13-07-2017